

MODELO DE PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN SEGURA DEL PACIENTE ODONTOLÓGICO

PRIMER NIVEL

1.1 Primera visita: el paciente cumplimentará en la historia clínica, sus datos de identificación, entre los que se incluirán nombre y apellidos, dirección, fecha de nacimiento y número del documento nacional de identidad (DNI o NIE) o pasaporte. El paciente mostrará su documento identificativo al personal de clínica que esté recogiendo sus datos para verificar la identidad.

1.2 Diagnóstico y presupuesto: en la visita de diagnóstico y presupuesto, el odontólogo comprobará la identidad del paciente mediante la verificación de datos personales, preguntando al paciente aleatoriamente por alguno de los datos que consten en la historia clínica.

1. SEGUNDO NIVEL

Tratamiento: Cuando el paciente acuda a realizarse un tratamiento se deberá comprobar su identidad de la misma manera que en el punto 1.2.

Una vez comprobada la identificación, se cotejará el tratamiento indicado en el presupuesto con la información contenida en la historia clínica, utilizándose pruebas radiográficas si fuera necesario.

2. TERCER NIVEL

Si se realizan pruebas complementarias al paciente (ej. biopsia, analíticas) en las que sea necesario su análisis en otro centro, se procederá a identificar la muestra con un código que corresponderá, por ejemplo, con el número de historia clínica del paciente.

Dicho código será anotado en la documentación de la muestra por el odontólogo.

EL RESPONSABLE SANITARIO / DIRECTOR MÉDICO es el RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE DEL CENTRO.